

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36887** MANSUREÑO, S.L.

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 102/2009, dimanante de autos número 124/08, a instancia de Asepeyo Mutua Accidentes de Trabajo número 151 contra Mansureño, S.L., en la que con fecha quince de diciembre de dos mil nueve se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Mansureño, S.L. con CIF B41630260 en situación de Insolvencia por importe de 1.426,15 euros de principal, más la cantidad de 285,23 € euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de diciembre de 2009.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A090092124-1